



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
agosto 23, 2024 @ 2:34 pm

Desaparición de 7 organismos autónomos avanza en la Cámara de Diputados

Con 22 votos a favor y 17 en contra fue avalada en comisión la iniciativa para eliminar organismos reguladores en energía, competencia económica y otras materias.



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este viernes en lo general el dictamen para eliminar 7 organismos autónomos.

La reforma en materia de simplificación orgánica fue avalada con 22 votos a favor, 17 en contra y 0 abstenciones. Esta iniciativa busca incorporar las funciones de los organismos a las distintas dependencias del gobierno.

Las entidades afectadas son el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

“Falta toda una ruta legislativa para que se logre, daremos seguimiento puntual y seguir defendiendo los derechos de los mexicanos. Esto se acaba hasta que se acaba. Lamentable”, escribió en su cuenta de X la comisionada del INAI, Julieta del Rio Venegas.

[Desaparición de 7 organismos autónomos avanza en la Cámara de Diputados \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)